ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL PROGRAMA VACACIONAL PARA PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2.017. (Nº. Expte. 5205)

TIPO: 40.000,00.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal Mayores

SECRETARIO - Servicio de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefa de Sección de Concejalía de Mayores

DÍA: 07 de marzo de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

A las 12,30 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

Las proposiciones presentadas por las empresas Nº 1- VIAJES BARCELÓ, S.L y Nº 2- VIAJES HALCÓN, S.A.U. aportan declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Las proposiciones presentadas por las empresas Nº 3- VIAJES ECUADOR, S.A.U y Nº 4- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. deberán aportar declaración responsable del licitador indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por la empresa VIAJES CIBELES, S.A. se ha comunicado mediante fax que ha remitido su proposición por

correo, y siendo conforme la forma de presentación con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le asignará el número 5, en el orden de presentación, si es recibida dentro de los diez días siguientes al en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Servicio de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

PRESIDENTE, **SECRETARIO,**

VOCALES,